

Decreto Alcaldicio N° 995./

CASTRO, 17 de Mayo de 2023.-

**VISTOS:** El Oficio N° 287/21; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021, ambos del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ord. N°53 del 13.12.2022 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal del año 2023; y, las facultades que me otorga la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

**APRUEBASE Y AUTORICÉSE:** Concurso Público según Convenio de transferencia de fondos y ejecución del Programa “Centro de Atención Reparatoria Integral en Violencias contras las Mujeres”, del Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género de la Región de Los Lagos. Se llama a concurso público para proveer el cargo de:

- Abogado (a)

Los antecedentes del concurso público estarán disponibles en la página web del municipio de Castro; [www.castromunicipio.cl](http://www.castromunicipio.cl) en su apartado Ley de Transparencia.

Los antecedentes de la postulación serán recepcionados en la oficina de partes de la I. Municipalidad De Castro, Blanco N° 273 y al correo electrónico [centro.reparatorio@castromunicipio.cl](mailto:centro.reparatorio@castromunicipio.cl) desde el día jueves 01.06.2023 hasta el día Jueves 08.06.2023 a las 13:00 hrs., de la fecha ya indicada.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



**DANTE MONTEL VERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA**  
**ALCALDE**

JVS/DMV/ISP/PVV/pvv.-

**Distribución**

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Transparencia Municipal
- DIDECO
- CARI



**LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATACIÓN DE  
PROFESIONAL ABOGADO (A) DEL CENTRO DE ATENCIÓN REPARATORIA  
INTEGRAL EN VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES, MUNICIPALIDAD DE  
CASTRO, REGION DE LOS LAGOS.**

La Municipalidad de Castro, llama a concurso público de antecedentes para proveer el siguiente cargo para el Centro de Atención Reparatoria Integral en Violencias Contra las Mujeres:

**NOMBRE CARGO: "Abogado (a)"**

**N° DE VACANTES: 1**

**HONORARIOS: \$1.415.828 (bruto)**

**JORNADA: 44 horas semanales**

**1.- REQUISITOS PARA EL CARGO:**

- Título Profesional: Abogado (a);
- Experiencia en cargos de similar naturaleza;
- Conocimientos en género, violencia de género, violencia sexual, atención con mujeres en situaciones de violencia;
- Formación y experiencia de trabajo con poblaciones vulnerables y perspectiva comunitaria.

**El o la postulante deberá estar titulado (a) al momento de postular al cargo, lo que deberá acreditar a través de los certificados correspondientes.**

**2.- PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:**

Las funciones a desarrollar en el cargo del Trabajador/a Social serán especialmente las siguientes:

- Orientar e informar a la comunidad en materia de VCM y lineamientos del Centro de Atención Reparatoria Integral especializado en VCM, derivando y/o referenciando cuando se requiera;
- Participar en el diseño y la ejecución de actividades en todas las líneas de acción preventiva;
- Otorgar atención de calidad, siendo responsable de la atención jurídica de las mujeres.
- Coordinar atenciones y derivaciones a mujeres en las instancias jurídicas correspondientes;
- Brindar orientación, asesoría y/o acompañamiento jurídico en causas de violencia intrafamiliar con o sin patrocinio;
- Presentar querellas o brindar patrocinio en todos los casos que resulte pertinente;
- Asesorar y acompañar a las/os profesionales del Centro en actividades de red o coordinación intersectorial y ejecución de acciones de prevención en violencia de género.
- Participar en el proceso de intervenciones grupales en conjunto con Psicóloga/o y/o Trabajadora Social, cuando éste sea requerido.
- Participar en el proceso de elaboración y ejecución del Proyecto.



- Registrar la información referente a las atenciones realizadas, según plazos y formatos que establezca SernamEG.
- Asesorar y acompañar a las/os profesionales del Centro en actividades de red o coordinación intersectorial y ejecución de acciones de prevención en violencia de género.

### **3.- ANTECEDENTES BASICOS REQUERIDOS PARA LA ADMISIBILIDAD:**

- Currículum Vitae
- Fotocopia simple de Certificado de Título Profesional
- Certificado de antecedentes.
- Fotocopia simple de certificados que acrediten experiencia laboral
- Fotocopia simple de certificado que acredite perfeccionamiento (diplomados, magister, etc.)
- Fotocopia Cedula de identidad

### **4.- PRESELECCION, SELECCIÓN DE LOS POSTULANTES:**

- Una vez cerrado el proceso de recepción de las postulaciones, la comisión evaluadora tendrá un plazo máximo de 05 días hábiles para realizar el proceso de admisibilidad y análisis curricular.
- Dentro de los 05 días mencionados la comisión evaluadora llamara a entrevista a los preseleccionados.
- El concurso podrá declararse desierto en la etapa de preselección curricular y en la de selección, es decir, al evaluar los curriculumms o una vez terminada la entrevista personal. Esto ocurrirá siempre que ninguno de los postulantes alcance el perfil buscado para el cargo.
- Los seleccionados serán notificados vía correo electrónico, fono fijo o celular.

### **ETAPAS DEL CONCURSO:**

<b>Recepción de Antecedentes</b>	<b>01-06-2023 al 08-06-2023</b>
<b>Acto de Apertura de Sobres</b>	<b>08-06-2023</b>
<b>Evaluación</b>	<b>09-06-2023</b>
<b>Entrevistas (online)</b>	<b>12-06-2023 al 14-06-2023</b>
<b>Adjudicación, notificación</b>	<b>16-06-2023</b>
<b>Fecha de inicio de funciones</b>	<b>19-06-2023</b>

### **5.- COMISION EVALUADORA:**

La comisión estará constituida por representantes del SERNAMEG Los Lagos y funcionarios de la Municipalidad de Castro:

Se aplicará una pauta de evaluación curricular a cada postulante al cargo anteriormente mencionado en las presentes bases, de acuerdo a los antecedentes



curriculares y de profesión adjuntos a la postulación; dicha pauta formará parte de los antecedentes a considerar por la comisión evaluadora, en conjunto con la entrevista personal.

El comité de selección, una vez evaluado los antecedentes, procederá a conformar una terna de preseleccionados con los postulantes que obtengan los tres puntajes más altos, la que será presentada al Sr. Alcalde para que, conforme a la normativa, elija de entre ellos a los postulantes que ocuparán los cargos.

#### **6.- LUGAR DE PRESENTACION DE ANTECEDENTES:**

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en la oficina de Partes de la I. Municipalidad de Castro o por correo electrónico a la siguiente dirección: [centro.reparatorio@castromunicipio.cl](mailto:centro.reparatorio@castromunicipio.cl). En el caso de ser presentando vía oficina de partes, la postulación deberá ser presentada en sobre cerrado con todos los antecedentes requeridos; este debe ser rotulado en orden y con letra legible, de la siguiente manera:

- Nombre
- Dirección
- Correo electrónico
- Fono contacto
- Profesión
- Cargo al que postula.

**La recepción de las postulaciones se realizará desde el día jueves 01 de junio del 2023 hasta el día jueves 08 de junio del 2023 a las 13:00 hrs, de la fecha ya indicada.**